

SESION ORDINARIA

ACTA No. JD-08/2014

En el Salón de Sesiones del Banco de Fomento Agropecuario, a las siete horas con treinta minutos del día veintiocho de febrero de dos mil catorce.

ASISTENCIA

Licda. Nora Mercedes Miranda de López, Presidenta, Ing. Claudia Yasmín Gutiérrez de Mebius, Dr. Abraham Heriberto Mena Vásquez, Ing. Erick Mauricio Guzmán Zelaya, Lic. José Salvador Antonio Vilanova Noltenius, Lic. José Joaquín Salaverría González, Directores Propietarios; Lic. Luis Adolfo Márquez Amaya, Licda. Regina María Díaz Guardado, Licda. Marta Carolina Aguila de Hernández, Licda. Silvia Margarita Rivas de Solórzano y Agr. Carlos Antonio Boza Dreyfus, Directores Suplentes; Ing. José Antonio Peñate, Gerente General; Lic. José Eduardo Aguilar Molina, Secretario Corporativo de la Junta de Directores.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

1. Verificación del quórum y aprobación de la agenda.
2. Lectura y Aprobación de Acta anterior.
3. Informes de la Presidencia.
4. Solicitudes de Créditos.
5. Informe Comité de Recuperación. Cartera BFA.
6. Informe de casos presentados en Comité Especial de Fideicomisos.
7. Sección de Bienes Muebles e Inmuebles:
 - 7.1 Fijación de precio base de Venta de Activos Extraordinarios FIDEAGRO.
 - 7.2 Fijación de precio base de Venta de Activos Extraordinarios BFA.
 - 7.3 Autorización de venta directa de Activo Extraordinario FIDEAGRO, ex beneficio Los Cañales.
8. Propuesta de modificación de comisiones de Tarjeta de Débito.
9. Informe de avances en el proceso de donación de inmueble propiedad del BFA a favor del Ministerio de Educación.
10. Gerencia Financiera:
 - 10.1 Situación de Liquidez.
 - 10.2 Modificación de Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013.
11. Puntos tratados en Comités celebrados del 24 al 28 de febrero de 2014.

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR

Se dio lectura y revisó el Acta No. JD-07/2014 de fecha 21 de febrero de 2014, se tomó nota de las observaciones y después de efectuadas las modificaciones, fue aprobada.

3. INFORMES DE LA PRESIDENCIA

El sábado 22 de febrero participó en la reunión de los Asesores del Programa de Microcréditos, en donde se presentó las cifras de cumplimiento de metas en la colocación, recuperación y se premió a los tres mejores Asesores del Programa, a nivel de Agencia y el primer lugar a nivel de Serviagencia.

El miércoles 26 de febrero participó en la Asamblea de Gobernadores del Banco de Fomento Agropecuario, en donde se expusieron los logros obtenidos en el 2013, así como la aprobación del presupuesto y el Plan Financiero para el 2014, al finalizar la Asamblea los Gobernadores felicitaron a la Presidenta del Banco, su Junta Directiva, y equipo Gerencial por el buen trabajo realizado en el 2013 y en los años anteriores, cuyas cifras expresan el apoyo que se le ha brindado a los sectores productivos, especialmente a los micro, pequeños medianos productores y cooperativas; así como los resultados económicos a partir del 2009. El señor Ministro de Hacienda recalcó que esta administración se ha destacado por su honorabilidad, transparencia y sanidad, además es el Banco que ha logrado interpretar las necesidades del sector agropecuario, logrando acompañar las políticas gubernamentales. Por su parte el Ministro de Economía recalcó que el trabajo del Banco de Fomento ha contribuido en estabilizar la canasta básica del país y al incremento de los créditos productivos. Asimismo la señora Presidenta del BCR recalcó que anteriormente el BFA había sido una preocupación, siempre se estaba pendiente de la posibilidad de capitalizarlo porque tenía problemas financieros, dicha situación cambio con esta administración, ya no ha sido una preocupación en estos últimos años, destacó el incremento en sus depósitos, y la adaptación a todas las regulaciones que tienen que aplicar los bancos que tienen mucho capital. El BFA no tiene ninguna exención en el cumplimiento de la regulación, se ha adaptado a las políticas de riesgo y de control que se adaptan todos los bancos.

El jueves 27 de febrero se reunió en la Asociación Cafetalera, sede San Salvador, con la finalidad de escuchar los requerimientos del sector caficultor y darles a conocer las líneas que el Banco está ofreciendo en apoyo a dicho sector.

Participó en Asamblea de los representantes de la Mesa Agropecuaria y otras organizaciones, celebrada en el Ministerio de Agricultura, en ella se presentó un informe de gestión del BFA del año 2013.

Se reunió con representantes de la Cooperativa El Salto, quienes solicitaron el apoyo crediticio del BFA.

El sábado 1º. de marzo tiene programado presidir la Presentación de resultados del Programa Tradicional a los asesores y empleados del BFA, actividad que se realizará en las instalaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Presentó informe de gestiones del Convenio con Seguros Futuro al 31 de diciembre de 2013, en donde se refleja un crecimiento en la cobertura de seguro de vida y de daños, pasan de US\$666,588 en el 2011, a US\$972,437.18 en el 2013; asimismo las semestrales se incrementó de US\$339,248.09 en el 2012 a US\$525,400.37 en el 2013.

Informó sobre nota recibida del BCR en donde se refiere a contribución anual para la cobertura del presupuesto del 2014 de la SSF y del Comité de Apelación por un monto de US\$228,354.05, pagados en cuotas mensuales de US\$19,029.45.

9. **INFORME DE AVANCES EN EL PROCESO DE DONACIÓN DE INMUEBLE PROPIEDAD DEL BFA A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

El Gerente Legal y Secretario Corporativo se refirió a la Donación a favor del Ministerio de Educación del terreno en donde se ha construido la escuela del Cantón San Isidro, jurisdicción de Teotepeque, Departamento de La Libertad, aprobada según resolución No. JD-378/2011 de sesión JD-49/2011 de fecha 22 de diciembre del 2011; así como a la resolución JD-269/2013 del Acta JD-42/3013, del 11 de octubre del 2013, por medio de la cual a solicitud del Ministro de Educación quien informó su deseo de continuar con el proceso de Donación y del trabajo que se estaba realizando, se ratificó el acuerdo tomado en el 2011 y solicitó a la Gerencia Legal apoyar al Ministerio de Educación en el proceso de segregación simple que ya iniciaron en el Departamento de Catastro, para lograr formalizar la Donación aprobada.

En esta ocasión informa a la Junta de Directores que con fecha 18 de febrero del presente año, se recibió nota del Ministro de Educación Ad Honorem Franz Hasbun Barake por medio de la cual notifica que se ha finalizado el proceso de Segregación por Donación del inmueble donde funciona el Centro Escolar Cantón San Isidro, con código de infraestructura 68184; el cual resulto aprobado por la Dirección del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional del Centro Nacional de Registros, según levantamiento topográfico, teniendo una extensión superficial de 976.10 metros cuadrados y según Nota de la dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda No. 185 de fecha 23 de enero del 2014 referencia 3100, fue valuado en la cantidad de SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, haciendo la aclaración que las construcciones no fueron valuadas debido a que no fueron construidas por el BFA.

Teniendo debidamente aprobados los planos catastrales para realizar la segregación, la descripción Técnica de levantamiento Topográfico del terreno, y el valúo del inmueble por parte del Ministerio de Hacienda, corresponde a esta Junta delimitar la autorización de la Donación en el sentido de identificar plenamente el inmueble objeto del contrato en base a la descripción técnica y resolución de plano aprobado a favor del Estado y Gobierno de El Salvador, en el Ramo de Educación; posteriormente se enviará el proceso a conocimiento y autorización del Consejo de Ministros.

Una copia de la Nota enviada por el Ministro de Educación, los planos catastrales para realizar la segregación, la descripción Técnica de levantamiento Topográfico del terreno, y el valúo del inmueble por parte del Ministerio de Hacienda se anexan a la presente acta.

La presente información se clasifica Oficiosa.

RESOLUCION No. JD-65/2014

La Junta de Directores, luego del informe presentado por el Gerente Legal, RESUELVE: Modificar la autorización de la Donación aprobada según resolución No. JD-378/2011 de

sesión JD-49/2011 de fecha 22 de diciembre del 2011, en el sentido de delimitar e identificar plenamente el inmueble objeto del contrato en base a la descripción técnica presentada y la resolución de plano aprobado por la Dirección del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional del Centro Nacional de Registros, y que según levantamiento topográfico, tiene una extensión superficial de 976.10 metros cuadrados y en donde se ha construido La escuela del Cantón San Isidro, jurisdicción de Teotepeque, Departamento de La Libertad, dicha Donación se hace a favor del Estado y Gobierno de El Salvador, en el Ramo de Educación. La presente información se clasifica como oficiosa.

10.2 MODIFICACIÓN DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

El Gerente Financiero informó a la Junta de Directores, que en la presentación que efectuó la firma de Auditores Externos Velásquez Granados del Dictamen a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013, a la Asamblea de Gobernadores el 26 de febrero del corriente año, los miembros de la Asamblea le expresaron que reconsiderara la opinión calificada, debido a que el Decreto Legislativo 627 del 20 de febrero de 2014, faculta al Banco para que capitalice el remanente de los fondos del Convenio de la Reserva Estratégica de Granos Básicos y Otros Productos de la Dieta Alimenticia, valor que está incluido en el párrafo de la opinión calificada que le fue presentado.

Los miembros de la Asamblea de Gobernadores delegaron a la Administración del Banco, para que si el Auditor Externo, modifica la opinión, se haga la sustitución correspondiente de la información enviada a la Superintendencia.

Informó que el Auditor Externo, este día ha entregado el Dictamen modificado con calificación limpia, por lo que es necesario realizar los cambios en las Notas a los Estados Financieros y cambiar la fecha de publicación, para el 1 de marzo de 2014. La que está dentro del plazo establecido para su publicación. La presente información se clasifica oficiosa.

RESOLUCION No. JD-66/2014

La Junta de Directores al conocer la modificación del Dictamen del Auditor Externo a los Estados Financieros, RESUELVE: Modificar la Resolución JD-44/2014 en cuanto a cambio en las notas de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y la fecha de publicación, autorizando se realice el 1 de marzo de 2014 y se sustituya la información entregada a la Superintendencia del Sistema Financiero. La presente información se clasifica como oficiosa.

En este estado se cerró la Sesión a las doce horas con treinta minutos de este mismo día.

NORA MERCEDES MIRANDA DE LOPEZ
Presidenta

CLAUDIA YASMIN GUTIERREZ DE MEBIUS
Directora Propietaria

ABRAHAM HERIBERTO MENA VÁSQUEZ
Director Propietario

ERICK MAURICIO GUZMÁN ZELAYA
Director Propietario

JOSE SALVADOR ANTONIO VILANOVA
NOLTENIUS
Director Propietario

JOSÉ JOAQUIN SALAVERRÍA GONZÁLEZ
Director Propietario

LUIS ADOLFO MÁRQUEZ AMAYA
Director Suplente

REGINA MARÍA DIAZ GUARDADO
Directora Suplente

MARTA CAROLINA AGUILA DE
HERNÁNDEZ
Directora Suplente

SILVIA MARGARITA RIVAS DE SOLÓRZANO
Directora Suplente

CARLOS ANTONIO BOZA DREYFUS
Director Suplente

CON ANEXOS:

- ❖ SOLICITUDES DE CRÉDITOS
- ❖ INFORME COMITÉ DE RECUPERACION. CARTERA BFA

- ❖ INFORME DE CASOS PRESENTADOS EN COMITÉ ESPECIAL DE FIDEICOMISOS
- ❖ COPIA NOTA DEL MINISTRO DE EDUCACION, PLANOS CATASTRALES, LA DESCRIPCION TÉCNICA DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL TERRENO, Y EL VALÚO DEL INMUEBLE POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA
- ❖ SITUACION DE LIQUIDEZ

El Secretario Corporativo de la Junta Directiva del Banco de Fomento Agropecuario CERTIFICA: Que este documento es un extracto de su original, emitido conforme a la clasificación de información establecida en la Ley de Acceso a la Información Pública artículos 19 y 24, los cuales regulan la información reservada y confidencial. Santa Tecla, a los nueve días del mes de Mayo de dos mil catorce.

